



- ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚB. NACIONAL ESTATAL -

EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SIN., SIENDO LAS 11.00 HORAS DEL DÍA VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, SITAS EN GABRIEL LEYVA SOLANO LOS TRABAJOS DE: “**ADOQUINAMIENTO SOBRE CALLE NÚM. 1 Y AV. NÚM. 6 ENTRE AV. NÚM. 4 Y CALLE NÚM. 2, EN LA COMUNIDAD DE LOMA DE TECUYO, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA**”, LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DE LA MISMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; **C. ING. HÉCTOR GPE. LÓPEZ COTA**, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA; **C. LIC. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX**, CONTRALOR MUNICIPAL DE ELOTA Y EL **LIC. JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BENÍTEZ**, **ÓRGANO DE CONTROL**, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO (**NO ASISTIÓ**); CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO NO. **DDUOSP-EST-LP-003-2019**, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: “**ADOQUINAMIENTO SOBRE CALLE NÚM. 1 Y AV. NÚM. 6 ENTRE AV. NÚM. 4 Y CALLE NÚM. 2, EN LA COMUNIDAD DE LOMA DE TECUYO, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA**”. EL **C. ING. HÉCTOR GPE. LÓPEZ COTA**, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA, QUIEN TOMA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DA LECTURA AL FALLO QUE EN BASE AL DICTAMEN DE **PUNTOS Y PORCENTAJES** EMITIDO POR EL **COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ELOTA**, REFERENTE A LA OBRA QUE NOS OCUPA, EN REUNIÓN EFECTUADA, DE FECHA MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, LA DEPENDENCIA RESUELVE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN ANTES MENCIONADO DETERMINA QUE, **PROPUESTAS DESECHADAS (DOS EMPRESAS)**

EN SU ANÁLISIS DETALLADO SE ENCONTRÓ LO SIGUIENTE:

JOSE ANTONIO BENITEZ LAVEAGA.- PROPUESTA ECONOMICA: IMPORTE \$ 2'340,818.37 (INC. IVA)

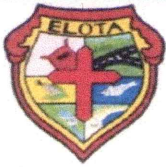
PE-12.- CARGOS ADICIONALES.

PARA LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA NO REALIZÓ EL CÁLCULO PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DE CARGOS ADICIONALES.

CONSTRUMÁQUINAS R&C, PROPUESTA ECONÓMICA: IMPORTE \$2'068,199.29 (INC. IVA)

PE-04.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS DE LOS MATERIALES VIGENTES DEL MERCADO.

EN SU PROPUESTA PRESENTA DIFERENCIAS ENTRE EL PRECIO DE MERCADEO Y EL PRECIO TOMADO EN CUENTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO UNITARIO DONDE INTERVIENEN ESTOS INSUMOS.



INSUMO	PRECIO DE MERCADEO PRESENTADO	PRECIO CONSIDERADO PARA INTEGRACION DEL PRECIO UNITARIO
MAT018 CEMENTO GRIS	\$3,000.00 POR TONELADA	\$3,017.24 POR TONELADA
MAT041 GRAVA ¾"	\$ 142.86 POR M3	\$ 157.14 POR M3
MAT062 BASE DE GRAVA -ARENA	\$158.57 POR M3	\$ 110.00 POR M3

CABE MENCIONAR QUE LOS PRECIOS DE MERCADEO CORRESPONDEN A LA CIUDAD DE MAZATLÁN Y SOLO INCLUYE EL FLETE A DICHA REGIÓN; ADEMÁS DE QUE NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LA ZONA DEL MUNICIPIO DE ELOTA.

PE-13.- ANALISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS

CLAVE 3.1 COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTES DE LOS TERRAPLENES PARA EL 95% INCLUYE INCORPORACIÓN DE HUMEDAD.

EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA INCLUYE PORCENTAJES DIFERENTES PARA EL INSUMO CON CLAVE EQSEG EQUIPO DE SEGURIDAD.

PARA LA CUADRILLA NO. 1 PRESENTA EL 2% MIENTRAS QUE PARA LOS TRABAJOS DE PRUEBA DE LABORATORIO PRESENTA EL 3%

CLAVE 16.4 RELLENO DE EXCAVACIÓN DE ZANJAS COMPACTADAS AL 90%

EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA INCLUYE PORCENTAJES DIFERENTES PARA EL INSUMO CON CLAVE EQSEG EQUIPO DE SEGURIDAD.

PARA LA CUADRILLA NO. 1 PRESENTA EL 2% MIENTRAS QUE PARA LOS TRABAJOS DE PRUEBA DE LABORATORIO PRESENTA EL 3%

CLAVE 11.1 GUARNICIÓN TIPO "L" CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 250 KG/CM2 PARA LOSAS DE 15 CMS DE ESPESOR, INCLUYE RECORTES, CIMBRA, COLADO DE CONCRETO, ACABADO CON VOLTEADOR, CURADO, DESCIMBRADO Y LIMPIEZA DE FORMAS.

EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA INCLUYE PORCENTAJES DIFERENTES PARA EL INSUMO CON CLAVE EQSEG EQUIPO DE SEGURIDAD.

PARA LA CUADRILLA NO. 1 PRESENTA EL 2% MIENTRAS QUE PARA LOS TRABAJOS DE PRUEBA DE LABORATORIO PRESENTA EL 3%





PRESENTA UN RENDIMIENTO DEL INSUMO CON CLAVE MAT036 CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 250 KG/CM2 DE 0.1221 M3 POR METRO LINEAL CUANDO DE ACUERDO A LA SECCIÓN PRESENTADA EN LOS PLANOS DEBE SER UN RENDIMIENTO DE 0.12675 MAS EL DESPERDICIO.

ADEMÁS PRESENTA UN PRECIO DE MANO DE OBRA DE \$30.36 POR METRO LINEAL, EL CUAL DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS SE CONSIDERA INFERIOR AL DEL MERCADO, DEBIDO A QUE SE CONSIDERA LIMPIEZA DE SUPERFICIE, COLOCACIÓN DE CONCRETO, ACABADO CON VOLTEADOR, APLICACIÓN DE CURACRETO Y LIMPIEZA AL TERMINO DEL CONCEPTO.

CLAVE 6.1 OPERACIÓN DE MEZCLADO, TENDIDO Y COMPACTACIÓN DE BASES Y SUBBASES CUANDO SE EMPLEE UN MATERIAL PETREO COMPACTADO AL 100% INCLUYE INCORPORACIÓN DE HUMEDAD.

EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA INCLUYE PORCENTAJES DIFERENTES PARA EL INSUMO CON CLAVE EQSEG EQUIPO DE SEGURIDAD.

PARA LA CUADRILLA NO. 1 PRESENTA EL 2% MIENTRAS QUE PARA LOS TRABAJOS DE PRUEBA DE LABORATORIO PRESENTA EL 3%

CLAVE 8.2 RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON ASFALTO MEDIO AM-1 INCLUYE APLICACIÓN Y ARENEO.

EN LA INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA PRESENTA EL INSUMO CON CLAVE MAT077 REFERENTE A "RIEGO DE IMPREGNACIÓN INCLUYE OPERADOR, ACEITES, LUBRICANTES, COMBUSTIBLES Y REPARACIONES ANTE CUALQUIER FALLA", POR LO CUAL EN SU DESCRIPCIÓN CONSIDERA LA MANO DE OBRA Y MAQUINARIA COMO MATERIALES, SE DEBE DESGLOSAR LOS LITROS DE ASFALTO MEDIO AM-1 REQUERIDOS, LAS HORAS DE LA MAQUINARIA (PETROLIZADORA) Y EL RENDIMIENTO DE SU OPERACIÓN; YA QUE DE ACUERDO A LAS BASES DE LICITACIÓN LA OBRA NO PUEDE SUBCONTRATARSE.

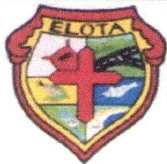
REVISIÓN ECONÓMICA:

PROPUESTAS ACEPTADAS: (TRES):

MARTÍN BURGOS CAMACHO CON UN IMPORTE DE \$ 2'397,713.59 (INC. IVA).

FELIPE SOTO BERNAL, CON UN IMPORTE DE \$ 2,448,413.87 (INC. IVA)

NUVOZ ARQUITECTURA S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON EMILIO MENDOZA CONTRERAS, CON UN IMPORTE DE \$ 2'494,024.39 (INC. IVA).



RESULTANDO LA EMPRESA MARTÍN BURGOS CAMACHO, CON UN IMPORTE DE \$ 2'397,713.59 (INC. IVA), LA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA, TODA VEZ QUE CUMPLIO CABALMENTE CON TODO LO SOLICITADO POR ESTA DEPENDENCIA, TAL Y COMO SE ESTABLECIÓ EN LA PRESENTE LICITACIÓN, REVISADA CON PUNTOS Y PORCENTAJES, DE ACUERDO AL ART. 57 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL ESTADO DE SINALOA, REFORMADO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, PROCEDIENDO A LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS EL DÍA 01 DE OCTUBRE DEL 2019 Y TERM. EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2019.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 11.35 HRS. DE FECHA MENCIONADA AL INICIO DDE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PROCEDIENDO A ENTREGAR A LOS ASISTENTES UNA COPIA DE LA MISMA.

C. ING. HÉCTOR GPE. LÓPEZ COTA

DIRECTOR DE DESARROLLLO
URBANO, OBRAS Y SERV. PÚB. DE ELOTA.

C. LIC. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX
CONTRALOR MUNICIPAL

C. SRIA. DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOB. DEL
ESTADO

EMPRESAS LICITANTES:

C. ARQ. GIESÍ A. ZAZUETA VELARDE
NUVOZ ARQUITECTURA S.A DE C

MARTÍN BURGOS CAMACHO

FELIPE SOTO BERNAL

NO SE PRESENTÓ
C. LIC. JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BENÍTEZ
ÓRGANO DE CONTROL

C. ARQ. TITO LORETO RGUEZ. CORRALES
CONSTRUMÁQUINAS R & C

JOSÉ ANTONIO BENITEZ LAVEAGA

NOTA: ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No. DDUOSP-EST-LP-003-2019-2019, CELEBRADO EL DIA __VIERNES 27 DE JULIO

DE: ADOQUINAMIENTO SOBRE CALLE NÚM. 1 Y AV. NÚM. 6 ENTRE AV. NÚM. 4 Y CALLE NÚM. 2, EN LA C. DE LOMA DE TECUYO, MPIO DE ELOTA, SINALOA.